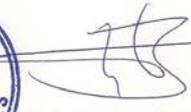
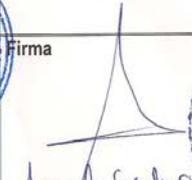


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

INFORME DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

CURSO 2015/2016

Elaborado por: Vicedecano de Relaciones Institucionales 31 de OCTUBRE 2016	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 30 de noviembre de 2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 15 de diciembre 2016
Firma  V. Jiménez Naranjo	Firma  José Pablo Arias Nicolás Responsable del SGIC.	Firma  Marcela Sotelo Secretaria Académica

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

ÍNDICE

1.- COMISIÓN DE MOVILIDAD	3
1.1.- MIEMBROS.....	3
1.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	3
2.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.....	4
3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	7
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	7
5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	7
6.- PLAN DE MEJORA.....	8

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

1.- COMISIÓN DE MOVILIDAD

1.1.- MIEMBROS

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (Aprobado en Junta de Facultad del día 25/06/2012 Acta nº. 73)		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano	Vicente Manuel Pérez Gutiérrez (Presidente)
	Vicedecano de Relaciones Institucionales	Yolanda García García (Secretario)
ELECTOS	Un representante de los estudiantes	Aida Ortega Martin
	Un miembro del PAS	José Fernández Estévez

1.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

La función de la comisión viene recogida en la normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura, artículo 5, punto segundo:

- a) Resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en Programas de Movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas.
- b) Dar traslado de los Acuerdos adoptados al Coordinador Institucional.
- c) Establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participen en Programas de Movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran.
- d) Reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico.
- e) Precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los Programas de Movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan la presente Normativa. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

En la actualidad la actividad de esta comisión es reducida ya que la baremación a aplicar viene establecida en los mismos programas de movilidad y se obtienen de manera automática desde la secretaría del centro. La comisión realiza las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, prepara tramita con el Secretariado de Relaciones Internacionales toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos.

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

2.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Para el curso 2015/16 se contaba con un total de treinta y ocho convenios en vigor con distintas universidades europeas en el marco del programa Erasmus. Serían los relacionados a continuación:

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	Nº ESTUDIANTES	Nº MESES
GRADO EN FICO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	PORTUGAL	1	5
GADE	UNIVERSITÉ DE FRANCHE COMTE	FRANCIA	8	9
GADE	INSTITUTO SUPERIOR DE NOVAS PROFISSÕES DE LISBOA - INSTITUTO SUPERIOR DE GESTAO - (ISG)	PORTUGAL	3	10
GADE	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MOLISE	ITALIA	2	9
GADE	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELL'AQUILA	ITALIA	4	10
GADE	UNIVERSIDADE DE ÉVORA	PORTUGAL	1	9
GADE	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	ITALIA	4	9
GADE	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	ITALIA	4	10
GADE	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	PORTUGAL	1	9
GADE	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA	PORTUGAL	1	9
GADE	UNIVERSITÄT PASSAU	ALEMANIA	2	10
GADE	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO	PORTUGAL	1	9
GADE	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER II -IUT MONTPELLIER-	FRANCIA	4	10
GADE	UNIVERSITÉ DE REIMS CHAMPAGNE-ARDENNE	FRANCIA	1	9
GADE	UNIVERSITÉ JEAN MOULIN - LYON III*	FRANCIA	2	9
GADE	UNIVERSITY OF WEST OF SCOTLAND*	REINO UNIDO	2	9
GADE	VIA UNIVERSITY*	DINAMARCA	1	9
GADE	UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	ITALIA	2	10
GADE	DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY	IRLANDA	2	9
GADE	VIVES UNIVERSITY COLLEGE*	BÉLGICA	1	5
GADE	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	ITALIA	2	9

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

GADE	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	PORTUGAL	1	5
GADE	UNIVERSITÉ PARIS SORBONNE	FRANCIA	1	9
GADE	FRIEDRICH ALEXANDER UNIVERSITÄT ERLANGEN NÜRNBERG	ALEMANIA	3	10
GADE Y FICO	GROUPE ÉCOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE TROYES	FRANCIA	2	9
GADE Y GRADO EN TURISMO	UNIVERSITÉ D'AVIGNON ET DES PAYS VAUCLUSE	FRANCIA	2	9
GADE Y GRADO EN TURISMO	HOCHSCHULE HARZ	ALEMANIA	4	9
GRADO EN FICO	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	PORTUGAL	2	10
GRADO EN FICO	UNIVERSITÉ DE BOURGOGNE	FRANCIA	2	10
GRADO EN TURISMO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MOLISE	ITALIA	2	9
GRADO EN TURISMO	UNIVERSIDADE DE ÉVORA	PORTUGAL	1	10
GRADO EN TURISMO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	PORTUGAL	1	9
GRADO EN TURISMO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA	PORTUGAL	1	9
GRADO EN TURISMO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO	PORTUGAL	1	9
GRADO EN TURISMO	ADNAN MENDERES UNIVERSITY*	TURQUÍA	2	10
GRADO EN TURISMO	UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	ITALIA	2	9
GRADO EN TURISMO	UNIVERSITÉ DU LITTORAL	FRANCIA	2	9
GRADO EN TURISMO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	ITALIA	2	9

El número de plazas ofertadas fue de 82, de las cuales 24 correspondían a centros universitarios franceses, 9 plazas eran para Alemania, 24 para Italia y 15 para Portugal. El resto son daneses, turcos, belgas y británicos.

Del total de plazas ofertadas se cubren 37, un 45,12%. Todos los alumnos que solicitaban una plaza la consiguieron. A continuación se presentan algunos datos:

Alumnos de Movilidad Salientes

Título	2013-14	2014-2015	2015-2016
GADE	14	9	15
GFICO	1	1	1
GT	3	8	10
DGAT	26	21	10
DGDA	-	-	1
TOTAL	44	39	37

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

Principales Países de Destino Erasmus

	Alumnos Movilidad Salientes
Italia	20
Portugal	13
Francia	2
Irlanda	1
Escocia	1

En cuanto a los alumnos Erasmus que elegían nuestras titulaciones para complementar su formación docente se cuenta con las siguientes evidencias de la buena situación del centro en la Universidad de Extremadura dado que la Facultad de Empresariales y Turismo ocupa el tercer lugar por número de alumnos Erasmus recibidos, bajando un puesto con respecto al curso anterior.

Nº Alumnos Entrantes

	2013-14	2014-15	2015-16
FEET	19	38	20

Nacionalidades de alumnos Incoming

Nacionalidades	NAFM¹
Alemania	1
Turquía	2
Francia	12
Italia	4
Reino Unido	1

En el ámbito nacional, en el programa SICUE/SENECA se tienen firmados convenios de movilidad con las siguientes universidades españolas:

- Universidad de Castilla la Mancha (Cuenca y Talavera), Grado en Admon. y Dirección de Empresas
- Universidad de León (León), GADE
- Universidad de Cádiz (Cádiz), Grado en Finanzas y Contabilidad
- Universidad de Sevilla, Grado en Finanzas y Contabilidad
- Universidad de Salamanca (Ávila), Grado en Turismo
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Grado en Turismo
- Universidad de Málaga, Grado en Turismo
- Universidad Rey Juan Carlos, Grado en Turismo

En el curso 2015-16 se registraron 27 solicitudes de alumnos para realizar estancias acogidas al programa SICUE-SENECA de la cuales 4 renunciaron y finalmente 4 se realizaron. Las universidades en las que se realizaban estas estancias fueron:

¹ **NAFM**: número de alumnos foráneos matriculados

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

- Universidad Pablo de Málaga
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Las Palmas Gran canaria

3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

No se lleva a cabo ninguna evaluación de la satisfacción de los alumnos de universidades internacionales que pasan por el centro ni de los que se van a otras universidades dentro y fuera del territorio nacional.

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaboración de cuestionarios para evaluar el nivel de satisfacción de alumnos		X		El cuestionario está elaborado y será pasado en este curso 2016/2017 para los estudiantes.
2	Promover nuevos acuerdos de movilidad		X		Se ha recopilado información sobre las demandas de alumnos para promover acuerdos en aquellos centros que tengan interés para ellos
3	Reunión con alumnos incoming matriculados en el centro para facilitar su integración		X		Los alumnos tuvieron una reunión de acogida por parte de la Universidad y el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, por ello se tiene previsto realizar otra toma de contacto a finales de Noviembre 2016.

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Las principales debilidades vendrían en el análisis de satisfacción de los alumnos implicados en estos programas ya que no se cuenta con un mecanismo de recolección de datos que puedan servir de referencia para la gestión de la movilidad estudiantil, tanto para los alumnos que proceden de otras universidades europeas o internacionales como para los alumnos que deciden cursar parte de

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2015/16	CÓDIGO: P/CL050_FEEyT_D008

sus materias en el extranjero. También se ha detectado la necesidad de ofrecer información sobre los diferentes programas de movilidad.

6.- PLAN DE MEJORA.

N	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Evaluar el nivel de satisfacción de alumnos	Vicedecano responsable de movilidad	Curso 2016/17	Se aplicará un cuestionario para los estudiantes que nos sirva para conocer el grado de satisfacción. Al final del primer semestre para los incoming, y al final del segundo semestre para los outgoing.
2	Promover nuevos acuerdos de movilidad	Comisión de movilidad y Decano	Curso 2016/17	Solicitar a Relaciones Internacionales la firma de Nuevos acuerdos
3	Reunión con alumnos incoming matriculados en el centro para facilitar su integración	Comisión de Movilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Vicedecano de Relaciones Institucionales	2016-2017 al inicio de su estancia	Reunión con alumnos incoming matriculados en el centro. Proponer la elección de un delegado/a que represente al grupo.
4	Promover una reunión informativa de los distintos programas de movilidad	Vicedecano responsable de movilidad	Curso 2016/17	Solicitar a Relaciones Internacionales su participación.